

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 18 DE JUNIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 0,75 Años, 2,75 Núm. 22.

Número suelto, 5 céntimos.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

JUSTO RECUERDO

Como hijos sumisos, como súbditos obedientes y admiradores constantes de nuestro Emmo. Cardenal, cuya fiesta onomástica coincide con la salida de este número, tendríamos que hacer traición á nuestros deseos y ocultar hipócritamente los afectos de nuestro corazón, para no dedicar siquiera cuatro líneas al gran Prelado que con mano segura empuña hoy las riendas del Gobierno en esta dilatada Archidiócesis.

Dotado de una actividad extraordinaria el Cardenal Primado, vemos pasar sobre él los días sin que la acción destructora del tiempo consiga enervar las grandes energías de su infatigable voluntad, siempre dispuesta á fomentar toda empresa noble y provechosa.

Acostumbrado á mirar los asuntos desde un punto de vista muy elevado, á causa de la claridad de su talento, sigue con vista perspicaz el movimiento católico, no sólo de su Diócesis, sino de España entera y aun de las grandes naciones europeas, y tan luego como la oportunidad ó la conveniencia lo hacen necesario, levanta su autorizada voz, unas veces para protestar de actos injustos, otras para exponer la verdad sin temor ni vacilaciones y siempre para marcar amplios y seguros derroteros á los fieles hijos de la Iglesia católica.

De carácter sencillo, afable y á veces familiar en su trato hasta con los más humildes, admira el Primado de las Españas cuando entre las anécdotas y cuentos que prueban un gran conocimiento práctico de la vida, en la cual es consumado maestro, se le oye mezclar sabias medidas de gobierno, fundadas en razones de Estado que abarca y penetra su privilegiada inteligencia enriquecida por la observación y el estudio.

Muchas veces lo hemos pensado y ahora lo decimos sin que nos mueva el más leve asomo de adulación, sino fundándonos en la estricta justicia: si los ele-

mentos de posición y arraigo, de autoridad y prestigio de Toledo, entuvieran tan dispuestos á sacrificar sus intereses y su descanso por la ciudad como lo está nuestro Cardenal, otra muy distinta sería la suerte de la misma; pues en ella se realizarían obras no menos grandiosas que las legadas por otros Cardenales que fueron gloria de la Iglesia toledana y española; pero en la mayoría de los casos, en lugar de dar á las empresas el desarrollo propio de su gran iniciativa, tiene que limitar su acción á socorrer á los pobres, ayudar las instituciones benéficas y remediar á los muchísimos desvalidos que siempre encuentran socorro y consuelo en la caridad inagotable de nuestro Prelado.

Actualmente estudia el modo de remediar en lo posible la condición del obrero, asunto que siempre ocupó lugar preferente en las ocupaciones de su vida, y esperamos que en fuerza de su singular constancia logre hacer mucho beneficio en provecho de una clase tan digna de atención como mal aconsejada por algunos elementos y personas tan habladoras como ignorantes.

Si hubiéramos de reseñar siquiera someramente los grandes títulos que enaltecen al Emmo. Cardenal Sancha, no tendríamos suficiente con todo el presente número, y, á la par, nos apartaríamos de nuestro intento, pues no es otro que, como hijos sumisos, como súbditos obedientes y admiradores constantes de las grandes virtudes y excelentes dotes de nuestro Cardenal Primado, al tener hoy el alto honor de felicitarle desde las columnas



EMMO. SR. CARDENAL SANCHA
Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

de EL CASTELLANO, dedicarle un respetuoso y justo recuerdo, tanto más merecido cuanto que para todos los toledanos no se trata únicamente del Jerarca supremo de nuestra Iglesia, sino del padre cariñoso que por la afabilidad de su trato, la atención constante que nos dedica y sus continuas pruebas de cariño se ha hecho merecedor de nuestra eterna y sincera gratitud.

CABO SEGUNDO

*Dichosa á a yalma
Que sinte e que pensa
E corre voando
Moy louze á a tersa,
Y as prantas divinas
De Deus pura chega.*

Para lo cual es menester atar todos los cabos, no dejando ninguno suelto, á fin de que, como una media se deshace por un sólo punto, no se deshaga nuestra dicha por algún descuido que dé en tierra con nuestra propia felicidad.

Algo parecido sucede en las discusiones científicas ó literarias, donde no sólo es preciso hacerse cargo del conjunto y de la idea principal, sino también de los detalles y de las afirmaciones é ideas accesorias, cuya verdad ó falsedad puede ser independiente de la falsedad ó verdad del fundamento de la discusión. Y ocurre con frecuencia que se mezcla lo verdadero con lo falso, de donde resulta no pocas veces que se toma como falso ó verdadero un todo, por la falsedad ó verdad de una ó varias de sus partes.

Por fortuna no sucede eso en nuestro caso; porque D. Julián, que quiso seguir los senderos separándose de la carretera, ni acer-

tó con aquéllos, ni mucho menos tuvo valor suficiente y carácter bastante para volver á la primera, según las repetidas invitaciones que yo le hice.

Había dicho D. Julián Besteiro en su primera salida que «la Iglesia consume una gran parte del presupuesto de la Nación»; y como yo le citara un documento auténtico en donde se declara por quien tiene para ello autoridad que «todos los expresados bienes y rentas pertenecen en propiedad á la Iglesia», y que, por consiguiente, ésta no consume nada de nadie, sino de lo suyo, el Sr. Besteiro vuelve á afirmar con mucha solemnidad, pero sin pruebas de ningún género, que no es así, que «es de los españoles lo que cobra la Iglesia española», haciendo tabla rasa del derecho, que ni se atrevé á negar ni tampoco á reconocer, y estableciendo la teoría del león de la fábula en materia de propiedad. Véase la muestra y júzguese.

«Lo que cobra la Iglesia española es, Sr. Fernández, de los españoles que, por regla general, trabajan mucho para mal vivir. Como ellos son los que pagan las contribuciones al Estado, tienen también derecho de exigir que gase su dinero de un modo provechoso y útil para todos. Esta es la razón por la cual me permito creer que el día que se generalice entre los españoles la idea (ya bastante extendida), de que debe gastarse menos en culto y olerio y más en instrucción y obras públicas, defensas de mar y tierra, etc., no tendrá el Estado otro remedio

que rebajar la cantidad que anualmente se consigna en presupuestos para los gastos de la Iglesia y ésta tendrá que conformarse, digan lo que quieran todos los Concordatos y todos los teólogos del mundo; porque las opiniones de los teólogos y los Concordatos pueden modificarse y hasta desaparecer; pero de lo que no puede prescindirse nunca, es de las necesidades crecientes de la vida.»

Siento mucho tener que decirlo, por tratarse del profesor de Lógica de nuestro Instituto; pero en el párrafo copiado hay un gravísimo vicio lógico que antula la argumentación del Sr. Besteiro. Y con ser esto tan grave, lo es mucho más, incomparablemente más, el error ético profesado y publicado—y entiendo yo que lo profesa puesto que lo publica y suscribe—por el catedrático de Ética del mismo centro docente.

Comencemos por lo último, por el error fundamental del Sr. Besteiro. El principio sentado por este señor en materia de derecho de propiedad, es el mismo principio que desde los tiempos de José María se ha hecho tan popular entre nosotros: «lo que hay en España es de los españoles.» En virtud de tal principio de la Ética de Sierra Morena, José María, saliendo á una enrucijada y troppezándose con cualquier caminante, formaba el siguiente silogismo, que parece aprendido en la clase de D. Julián: Lo que hay en España es de los españoles; es así que yo José María soy español; luego lo que tú llevas es mio.

El silogismo no tiene vuelta de hoja, admitida la mayor, y el Sr. Besteiro en un trance semejante no hubiera podido negarla, puesto que sin apuro de ningún género la coloca como base de su argumentación contra la Iglesia.

Cierto que el argumento se puede retorcer contra el que lo presente; pero la retorsión requiere las mismas premisas de José María, esto es, un par de trabucos y una buena albaceteña que robustezcan el raciocinio; ó en términos más modernos, un revólver y una daga florentina. Con estos argumentos se retuerce fácilmente el silogismo anterior, sin ellos imposible; y en ambos casos nos hallamos en plena civilización de Hobbes, cuyo principio fundamental en materias éticas y sociales estaba expresado en solas tres palabras: *Homo homini lupus*. ¿Es ese el ideal del Sr. Besteiro? Pues no tenga reparo don Julián en decirnoslo claramente y le agradeceremos la franqueza.

Aunque, bien mirado, no es menester que lo diga con mayor claridad, pues las llamas del incendio alumbran bastante ya, y no tardará mucho tiempo sin que la luz de sus resplandores ilumine hasta los ciegos, que hay muchos en el mundo.

Para el Sr. Besteiro, juzgando por sus palabras, no hay más que un hecho que puede ser destruido por otro hecho. Hoy cobra la Iglesia, mañana no cobrará. He aquí toda la ética de D. Julián en un punto de tanta